

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (A1.2027) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2021.

Tras la aprobación de la plantilla definitiva y una vez constatado que el número de personas que superan el primer ejercicio es inferior al número de plazas convocadas esta Comisión de Selección con anterioridad a la identificación nominal de las personas participantes, de acuerdo con las facultades conferidas en la base sexta apartado 1 y la base séptima apartados 2.1.1 de la Resolución de 4 de marzo de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía

ACUERDA

Determinar que la puntuación necesaria para aprobar el primer ejercicio es 70,000 puntos, resultando necesario haber obtenido una puntuación de 53,600 en la primera parte del ejercicio y 14,400 en la segunda parte.

Sevilla, el día de la firma electrónica

El Presidente

La Secretaria

Fdo.: Pablo Navarrete Fernández

Fdo.: Carmen García Rojo

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PABLO NAVARRETE FERNANDEZ	05/09/2022 13:00:11	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eHVKQ3KXFDSRZ8JDQL73ADG9V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

FIRMADO POR	CARMEN GARCIA ROJO	06/09/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmFLGY88ULXCG3362DCELVJLTLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	